

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0222-R

Riobamba, 04 de agosto de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0222-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dos de agosto de dos mil veintitrés; como punto incluido al orden del día, solicitada por el Abg. Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba, trató el punto 2.- Comunicaciones y conoció los Memorandos Nros. GADMR-CC-2023-1770-M, suscrito por la Ing. Nancy Santillán Valle, Concejal del cantón Riobamba, a través, de cual manifiesta y solicita: “(..) poner en consideración dentro del punto del orden del día, la delegación realizada por parte del Arq. Jhon Vinueza, mediante memorando Nro.

GADMR-ALC-2023-0273-M que en la parte pertinente indica "me permito delegar en ustedes, en su calidad de Concejales del cantón Riobamba, para que sean partícipes en la Campaña de Comercio Justo, la cual se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023 en Boa Esperanza, Brasil dentro de la Convocatoria Nro. 039-2023, de la SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, a realizarse el día miércoles 02 de agosto de 2023 a las 15h30, en el Salón José María Román”; Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1772-M, suscrito por el Abg. Carlos Auulla Salameh, Concejal del cantón Riobamba, a través del cual manifiesta y solicita: “(..) poner en consideración dentro del punto del orden del día, la delegación realizada por parte del Arq. Jhon Vinueza, mediante memorando Nro. GADMR-ALC-2023-0273-M que en la parte pertinente indica "me permito delegar en ustedes, en su calidad de Concejales del cantón Riobamba, para que sean partícipes en la Campaña de Comercio Justo, la cual se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023 en Boa Esperanza, Brasil dentro de la Convocatoria Nro. 039-2023, de la SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, a realizarse el día miércoles 02 de agosto de 2023 a las 15h30, en el Salón José María Román”; Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1774-M, suscrito por el Abg. Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba, a través del cual manifiesta y solicita: “(..) Con un cordial saludo y el deseo de éxitos en sus funciones, en atención al memorando Nro. GADMR-ALC-2023-0273-M de fecha 02 de agosto de 2023, en el cual me delega en calidad de Concejal del cantón Riobamba para que sea partícipe en la campaña de comercio Justo, la cual se llevará a cabo los días 21,22 y 23 de agosto de 2023 en Boa Esperanza, Brasil, por lo tanto acepto y solicito se ponga en

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0222-R

Riobamba, 04 de agosto de 2023

conocimiento al pleno del concejo”:

Al respecto, por la moción presentada por el señor Alcalde Arq. John Henry Vinuesa Salinas, que: “Este Concejo Municipal, autorice a los señores Concejales Ing. Nancy Yolanda Santillán Valle, Abg. Carlos Octavio Aulla Salameh y Abg. Rafael Teodoro Quitio Pilataxi, para que participen en la Campaña de Comercio Justo la cual se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023 en Boa Esperanza, Brasil”; con el apoyo respectivo a la moción presentada, con doce votos a favor, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Autorizar a los señores Concejales del cantón Riobamba Ing. Nancy Yolanda Santillán Valle, Abg. Carlos Octavio Aulla Salameh y Abg. Rafael Teodoro Quitio Pilataxi, para que participen en la Campaña de Comercio Justo la cual se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023 en Boa Esperanza, Brasil.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Referencias:

- GADMR-CC-2023-1772-M

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0222-R

Riobamba, 04 de agosto de 2023

Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Bryan Steven Agila Tagua
Director de Gestión de Comunicación

Señor Abogado
Byron Emilio Almeida Villena Mgs
Procurador Síndico.

Señora Ingeniera
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Abogado
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señor Doctor
Fernando Fabian Vaca Riofrio
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Lopez Garbay
Director General de Gestión Cultural, Deportes y Recreación

Señor Doctor
Javier Eduardo Cevallos Chavez
Registrador de la Propiedad

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0222-R

Riobamba, 04 de agosto de 2023.

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Economista
Lenin Stalin Fuentes Gavilanez
Director General de Planificación

Señor Ingeniero
Luis Santiago Marcillo Gomez
Director General de Gestión Ambiental Salubridad e Higiene

Señor Magíster
Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Abogado
Miguel Augusto Muñoz Torres
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señora Arquitecta
Myrian Cecilia Palomeque Nuñez
Directora General de Patrimonio Cultural

Señor Ingeniero
Paul Alberto Meza Molina
Director General de Gestión Administrativa

Señor Ingeniero
Paul Marcelo Gallegos Rivera
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Abogado
Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Secretario General de Concejo

Señor Ingeniero
Rogelio Cristian Gavilanes Montoya
Director General de Gestión de Movilidad Tránsito y Transporte

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señora Ingeniera
Sofía Rosa Castillo Heredia
Especialista de Remuneraciones y Procesamiento de Datos Laborales

tp